

**Denominación del área o materia: TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LA COMUNICACIÓN 2º BACHILLERATO**

***Crterios de evaluación y Calificación (LOMCE-ANDALUCÍA)***

**Bloque 1 Programación**

Crit.TIC.1.1. Describir las estructuras de almacenamiento analizando las características de cada una de ellas.

Crit.TIC.1.2. Conocer y comprender la sintaxis y la semántica de las construcciones de un lenguaje de programación.

Crit.TIC.1.3. Realiza programas de aplicación en un lenguaje de programación determinado aplicándolos a la solución de problemas reales.

Crit.TIC.1.4. Utilizar entornos de programación para diseñar programas que resuelvan problemas concretos.

Crit.TIC.1.5. Depurar programas informáticos, optimizándolos para su aplicación.

**Bloque 2 Publicación y difusión de contenidos**

Crit.TIC.2.1. Utilizar y describir las características de las herramientas relacionadas con la web social identificando las funciones y posibilidades que ofrecen las plataformas de trabajo colaborativo.

Crit.TIC.2.2. Elaborar y publicar contenidos en la web integrando información textual, gráfica y multimedia teniendo en cuenta a quién va dirigido y el objetivo que se pretende conseguir

Crit.TIC.2.3. Analizar y utilizar las posibilidades que nos ofrecen las tecnologías basadas en la web 2.0 y sucesivos desarrollos aplicándolas al desarrollo de trabajos colaborativos.

**Bloque 3 Seguridad**

Crit.TIC.3.1. Adoptar las conductas de seguridad activa y pasiva que posibiliten la protección de los datos y del propio individuo en sus interacciones en Internet y en la gestión de recursos y aplicaciones

Crit.TIC.3.2. Analizar la importancia que el aseguramiento de la información posee en la sociedad del conocimiento valorando las repercusiones de tipo económico, social o personal.

Crit.TIC.3.3. Describir los principios de seguridad en Internet, identificando amenazas y riesgos de ciberseguridad.

**Temporalización**

**1ª Evaluación**

**BLOQUE 1: Programación.**

Introducción a la programación con Scratch

Programación con PSeint

**2º Evaluación**

**BLOQUE 1.-** Continuación con programación (hasta 31/01/2023)

**BLOQUE 2.-** Publicación y difusión de contenidos

**3ª Evaluación**

**BLOQUE 3.- SEGURIDAD INFORMÁTICA**

Principios de la seguridad informática.

Seguridad activa y pasiva.

Seguridad física y lógica.

Seguridad de contraseñas.

Actualización de sistemas operativos y aplicaciones.

Copias de seguridad, imágenes y restauración.

Software malicioso, herramientas antimalware y antivirus, protección y desinfección.

Cortafuegos.

Seguridad en redes inalámbricas.

Ciberseguridad.

Criptografía.

Cifrado de clave pública.

Seguridad en redes sociales, acoso y convivencia en la red.

Firmas y certificados digitales.

Agencia española de Protección de datos.

**Crterios de Calificación**

La totalidad de los criterios de evaluación contribuyen en la misma medida, al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que tendrán el mismo valor a la hora de determinar el grado de desarrollo de la misma. De esta manera, los criterios de calificación estarán basados en la superación de los criterios de evaluación y, por tanto, de las competencias específicas.